EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NUM. 20 — APARTADO NUM. 8

AÑO XXXIV — PRECIO DE SUSCRICIÓN 1'25 pesetas al mes — PALMA DE MALLORCA JUÉVES 31 JULIO DE 1890 — REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN *Quint, 19-Imprenta, 1* — NÚM 11041

MELILLA

Aunque nuestros lectores no desconocen las principales condiciones de la plaza y fortificaciones de Melilla, es oportuno recordarlas en estos momentos.

En el Mediterráneo, enclavada en el territorio africano, á ocho millas del cabo de Tresforcas, á 205 kilómetros de la costa de Motril, 270 al Oeste de Orán, 270 al Este de Ceuta, 125 del Peñón, 99 de Alhucenas y 314 al Sudoeste de Marruecos, hállase Melilla, la Melilla de los indígenas, como la llaman algunos hitoriadores, ocupando una reducida península que comunica con el continente africano por una línea de rocas, sobre la que se ha construido una calzada protegida por los fuegos de la plaza. El frente Norte de esta última es completamente inaccesible, por efecto de lo escarpado de las peñas, que por esta parte forman su límite, quedando defendida la plaza por el lado Este por una torre de forma elíptica. La fortificación se extiende hasta cubrir el ángulo del Sudoeste. La puerta de la plaza que da al Oeste, comunica con las obras exteriores que se han ido mejorando paulatinamente, gracias á la *actividad prodigiosa* de nuestros Gobiernos. El puerto de Melilla es cómodo y seguro, aunque de escaso fondo. Los límites de la plaza son el Mediterráneo y las kábilas marroquíes.

Cinco partidos ó Alcalahías rodean á Melilla, que son Mazuca, Bencifuror, Beneusidel, Bene-zicar y Bene-gullafar, á los cuales está encomendada la guardia del campo, que cubren cada tres dias unos 300 hombres armados, bajo las órdenes de un moro principal que llaman cabo.

Cercan la plaza á tiro de cañon las alturas de San Lorenzo, Santiago, San Francisco y el cerro de la Horca, sobre los cuales hubo en otro tiempo fortificaciones españolas á distancia de medio tiro de fusil de los fuertes del Rosario, Victoria Grande y Chica.

El primer recinto de Melilla lo constituye la irregularidad de una roca con diferentes alturas y separadas del mar por un foso de cien varas de largo, abierto artificialmente.

En lo que se llama el segundo recinto de la plaza está la batería de la plaza de Armas, los baluartes de San José y de San Pedro y el cuartel de tropa y presidarios. El tercer recinto está compuesto del baluarte de San Fernando y de las Cinco Palabras. Todas estas obras están defendidas por cañones de bronce, de hierro, morteros y obuses.

Las calles de Melilla son desiguales é incómodas, pero muy limpias. Sus casas están bastante deterioradas. Hay, sin embargo, algunos edificios que se conservan en buen estado, entre los cuales se distinguen el pabellón del clero castrense, la botica real, el parque y maestranza de ingenieros y el hospital real.

Tiene Melilla dos magníficos aljibes que recojen toda el agua llovediza de la plaza; y dos muelles ó desembarcaderos que sirven de entrada á la plaza, defendidos por los fuertes de San Luis, y de San Antonio.

La vega de Melilla no es grande, pero pudiera ser deliciosa si los moros la cultivasen. Báñala un rio de mediano caudal llamado del Oro.

La plaza de Melilla presenta en el día, comparada con el esplendor de que ha gozado en otras épocas, un aspecto pobre y abatido. En tiempo de Fernando VI los moros, contenidos á gran distancia de nuestras fortificaciones, acataban la autoridad de nuestros gobernadores. La inmediata vega era entonces un jardín delicioso que cultivaban pacíficamente los habitantes, extendiendo sus labores hasta más allá de las alturas de Frajana. Había siempre en Melilla guarnición numerosa y varias compañías fijas de voluntarios hijos del país, que por sus hechos de armas se habian granjeado el aprecio del Gobierno y el respecto de los moros. La bandera española ondeaba constantemente por los vientos que nos traían las glorias de nuestros antepasados. Pero ha sido tal el cúmulo de medidas desacertadas que han venido cometiéndose desde aquella época, que ellas han contribuido á precipitar la decadencia de un punto cuya importancia defensiva es verdaderamente incalculable.

El Gobernador de Melilla

El general Mirelis, gobernador de Melilla, tiene una historia militar brillantísima, cuyo recuerdo es pertinente en estos momentos.

Nació en Junio de 1830, y á los 17 años fué cadete; tres años después alférez. En 1852 pasó de teniente á Cuba; en Africa obtuvo el grado de capitán, y con este empleo entró de profesor en el Colegio de infantería, ascendiendo allí á comandante por sus servicios en el profesorado. La revolución de Septiembre le dió el grado de teniente coronel; en 1869 volvió á Cuba, y por sus operaciones en campaña ascendió á teniente coronel, obteniendo tambien el grado de coronel. Volvió á España y con el batallón cazadores de Cuba fué al Norte en 1872, pasando luego á Cataluña, y ganando el empleo de coronel, con el cual pasó por tercera vez á Cuba en 1873, hasta que volvió de allí por enfermo, y en 1884 ascendió á brigadier, siendo destinado al gobierno militar de Málaga, de donde pasó, á petición propia, al mando superior de Melilla.

Como se ve por la biografía que tan á la ligera extractamos, el general Mirelis se ha batido en Africa, en Cuba, en el Norte y en Cataluña, tiene 60 años de edad, 43—dia por dia—de servicio, 40 de oficial, y seis en su último empleo; ha sido maestro de cadetes, profesor del Colegio de infantería y subdirector de la Escuela de tiro de Toledo.

POR EL HILO.......

Relata *El Español* de Sevilla la detención de unos ladrones, debida verdaderamente á la casualidad:

Una pareja de la Guardia civil del puesto de Trigueros, al regresar de su servicio nocturno, encontró en la mañana del sábado, de siete á ocho, en la carretera de Sevilla, junto á la dehesa de Candon, á dos sujetos, á los cuales les pidió la cédula de vecindad. Al entregar esta y una pistola que llevaba uno de ellos, hubo de salírsele del bolsillo una prenda que llamando la atención de los guardias, la tomaron, resultando ser el capillo de una copón.

Ante hallazgo tan original, dió la Guardia por detenidos á los dos sujetos y conducidos á Trigueros por orden del oficial jefe del puesto que, de paso de Bonares, se incorporó á la pareja. Llegado que hubieron á Trigueros, hallaron allí el telegrama remitido desde Huelva participando un robo, en la iglesia de San Pedro de aquella ciudad, por lo que dispusieron fuesen trasladados á la capital.

Ya en el cuartel y ante los jefes de la Guardia civil, señores Velez y Miranda, después de negar muchas veces é inventar muchas historias, concluyeron por cantar de plano.

Segun versiones, parece que los ladrones eran cuatro y la mujer de uno de los detenidos: estaban en Huelva desde el dia 7, parando en una casa de huéspedes, calle Bocas núm. 1, haciéndose pasar, como sus cédulas indicaban por vendedores ambulantes. Fueron varias noches á la novena que se celebraba en San Pedro con objeto de estudiar el negocio, como así lo hicieron; en la madrugada del dia 18, en poco mas de una hora, pues créese empezarían á las doce y media y á las dos ya estaban despachados. Entre los cuatro hicieron el escalo, penetrando dos y los otros se colocaron de vigías, uno en la escalinata que da al desmonte y otro en la de la plaza, por la parte Norte de la iglesia.

Uno de los detenidos fué de los que penetraron; parece que iban dispuestos á todo, pues créese que sabían que dormía gente dentro del edificio; fueron recogiendo todo lo que pudieron y metiéronlo en un saco.

Cuentan que el detenido, con gran sentimiento, confiesa su torpeza de que, al ver el copon cubierto con una tela tan bonita, tuvo la maldita ocurrencia de guardársela, lo cual ha servido para su perdición.

Próximamente á las dos, dícese que salieron de la iglesia, bajando por las calles de la Fuente, Monjas, Monasterio y Carretera de Sevilla, siguiendo andando toda la madrugada, quedándose dos con las alhajas en San Juan del Puerto, donde tomaron el tren-correo, siguiendo los otros andando con ánimos de llegar á Niebla, donde pensaban tomar el tren de la tarde, táctica que habían preparado para despistar y que por lo visto les salió mal.

La mujer que vino con ellos, querida de uno de los detenidos, se había marchado á Sevilla la tarde antes. La Guardia civil los entregó al juzgado, donde prestaron declaración.

LA ÚLTIMA EXPOSICIÓN DE PARÍS

El Senado francés ha votado el sostenimiento de los palacios instalados en el Campo de Marte de París.

Mr. Alphand, ingeniero director de paseos, se propone introducir varias mejoras en aquel hermoso sitio.

Entre otras reformas, proyecta las siguientes:

A la derecha, en el espacio que media entre la Torre y el pabellón central, en la parte que ocupan las Exposiciones de la América del Sur, va á crearse un parque y un hermoso estanque, y la Torre será rodeada de un inmenso *parterre*.

A derecha é izquierda de los dos palacios azules, de Bellas artes y de Artes liberales, van á introducirse mejoras que les animen.

Los cafés y las cervecerías han renovado sus contratos y los concesionarios contratarán músicas como en tiempo de la Exposición.

Las dos extremidades del palacio de Bellas Artes se transformarán en museos de venta. En el piso alto los escultores y en el bajo los pintores, podrán exponer y vender sus estátuas y sus lienzos.

A la izquierda, el palacio de Artes liberales se va á convertir en palacio de Grenelle. Los habitantes de Grenelle-Javel han arrendado el centro del edificio para instalar una Exposición permanente, salas de conferencias y grandes salones donde se efectuarán conciertos y bailes. La cúpula será restaurada.

La galería central, que en la actualidad se encuentra deteriorada y sin puertas, se arreglará también. Esa galería se destinará á paseo público cubierto, reforma que París envidiaba á Milán. Los anejos de derecha é izquierda desaparecerán, y en su lugar se plantará arbolado, donde podrán ir á jugar los niños de los colegios, que hoy estropean el césped del Bosque de Bolonia.

La galería de máquinas será nivelada y enarenada, estableciéndose en ella las Exposiciones de horticultura y de reses cebadas, que ahora se celebran en el pabellón de la Villa de París.

CONATO DE FUGA

en el penal de San Agustín

En el penal de San Agustín de Valencia ha habido un conato de fuga.

El director del establecimiento penitenciario tuvo conocimiento, en virtud de ciertas confidencias, de que se proyectaba una fuga y ordenó á los empleados que al toque de silencio fuesen registrados todos los reclusos.

A las nueve y media de la noche los empleados del penal comenzaron á cumplir la orden de su jefe, recorriendo varias dependencias, que encontraron en orden, y sin que hubiera en ellas la menor novedad; pero cuando pocos momentos después registraban los petates de los presos, se oyeron las detonaciones producidas por dos disparos de armas de fuego y uno de los proyectiles hirió en un dedo á un penado.

El director, los empleados á sus órdenes y varios soldados de la guardia, acudieron al sitio donde se habían hecho los disparos y encontraron á cuatro reclusos armados y dispuestos á acometerlos.

Dos de ellos estaban provistos de grandes facas, uno de una lima de colosales proporciones y otro de una pistola.

El director les intimó á que se rindieran y entregaran las armas, pero ellos se opusieron en un principio, hasta que, por fin, convencidos de que no lo iban á pasar muy bien, obedecieron al jefe del penal y entregaron las armas, siendo encerrados los cuatro en un calabozo y amarrados en blanca.

UN CASO DE CONCIENCIA

Robar á un ladrón la cosa robada, ¿constituye á su vez un delito de la misma naturaleza?

Esta cuestión está preocupando altamente á los tribunal es de Boston, con motivo de un hecho realizado en aquella población hace poco tiempo.

Parece ser que en uno de los cafés de Boston un individuo de aspecto respectable y profusamente decorado se entretuvo en sustraer á un vecino de mesa una cartera que debía contener papeles de importancia ó billetes de banco. El elegante industrial se retiró al instante con su presa, pero tuvo el poco acierto de visitar algunos lugares no muy santos, donde dos del oficio que lo tomaron por gran señor le acometieron á mano armada logrando desvalijarle de la interesante cartera.

Al ruido de la lucha acudieron algunos *detectives*, que conociendo á los tres caballeros de industria los llevaron á la prevención. Allí se encontraba ya el legítimo propietario de la cartera, que sospechando de su vecino del café había acudido á la policía á dar parte.

Pero no es esto el *quid* de la dificultad, sino que llevado el asunto ante el tribunal reclamaron la absolución para sus defendidos los defensores de los *segundos* ladrones arguyendo que el hecho imputado no podía calificarse de robo, porque para considerarlo legalmente como tal era necesario que el robado fuera verdadero dueño de la cosa robada, y que faltando el daño faltaba necesariamente el delito.

Los meticulosos jueces de Boston... ¡han dudado! y no atreviéndose á juzgar han elevado á la segunda instancia el proceso.

¡Luego dirán que los yankees tienen ancha la conciencia!

PÁGINAS DE UN CRONISTA

Sr. Director de EL ISLEÑO.

Madrid 28 Julio 1890.

Los planes del Sr. Ministro de la Guerra, entre los cuales se hallan la mejora de las fortificaciones y armamento de nuestras plazas anfricas van á tener que empezar su desarrollo por estas mejoras, útiles y convenientes siempre, pero imprescindibles ahora por los clamores de la opinión ante el atentado de los rifeños.

La plaza de Melilla ha sufrido un rudo y formal ataque de los moros. Ha resistido porque está defendida por soldados españoles y mandada por un bizarro general; pero hemos tenido un muerto y cinco ó seis heridos.

¿Y todo por qué? Porque los moritos andan revueltos con la nueva autoridad que les ha nombrado el Sultán, y el cacique destituido ha creido conveniente buscarle á su emperador un conflicto á manera de venganza.

Nosotros lo hemos tomado con cierta filosofía. Como estamos en verano no hemos querido acalorarnos más de lo que dá de sí la estación. Ni siquiera hemos reforzado la guarnición de Melilla. Nos hemos limitado á preguntar al General Mirelis, Gobernador de Melilla si necesitaba refuerzos, y este había contestado que para resistir todo ataque de los moros tiene fuerza bastante, y es verdad.

Pero no es, ó no debe ser esta la cuestión. Ante la frecuencia de los atentados de los moros ¿debe España limitarse á rechazar ó debiera hacer un salida y castigar duramente á los rifeños para que les sirviera de escarmiento?

La opinión cree esto último, pero el gobierno se ha inclinado á lo primero, y por lo tanto no se ha hecho mas que dirigir una reclamación al Sultán por medio del representante de España en Tánger.

Dentro de un par de meses contestará el Sultán con un documento muy florido dando una especie de satisfacción escrita.... y hasta otra.

Así las gastamos en España. Nuestros gobiernos no se hallan por regla general á la altura del país y de las circunstancias.

El Ministro de la Guerra es quien se ha preocupado algo mas de este asunto, y al efecto ha mandado ensayar las palomas mensajeras entre Málaga y los presidios menores, ha ordenado que se haga el proyecto de un puerto entre las Islas del Rey é Isabel segunda, ha dispuesto nuevas obras en el fuerte de Cabrerizas, y ha preparado lo conveniente para establecer un cable entre Algeciras, Ceuta y Melilla.

Grandes elogios merece por esta iniciativa el Sr. General Azcárraga.

***

De los proyectos militares del nuevo Ministro de la Guerra no se sabe nada con seguridad. Todas con conjeturas y cálculos mas ó ménos fundados de los cuales algunos he trasmitido á Vd. en cartas ateriores.

Cortas reformas han visto ya la luz en el *Diario oficial del Ministerio de la Guerra*, pero pertenecen á la categoría de las que se hacen por Reales órdenes, aunque algunas tienen su importancia.

A este número pertenece la disposicion que deja al arbitrio de los jefes de cuerpo distribuir como crean justo y oportuno el personal de jefes y oficiales. En lo sucesivo el destino de estos se hará á la unidad regimiento. El espíritu liberal y descentralizador de esta Real orden ha sido muy bien acogido.

Otra disposición importante es la que ordena que las Inspecciones y Capitanías generales informen con la brevedad posible sobre los documentos de que podrá prescindirse á fin de abreviar los trabajos de oficina; simplificar y acelerar el despacho. Esta medida deberá ser estensiva á los Ministerios civiles.

Todos vaticinan el próximo fin de la escala de reserva, pero yo creo que no es tan inmediato, porque dependerá de las facilidades que se dén para adjudicar destinos civiles á los militares excedentes, de un proyecto de ley que se presentará para estimular los retiros y de propuestas extraordinarias que se proyectan para dar movimiento á las escalas activas; todo lo cual no es ni puede ser del momento ni mucho menos.

Lo que más pronto podrá realizar el general Azcárraga será el preliminar del verdadero servicio obligatorio, ó sea la instrucción militar obligatoria, empezando quizá en breve por crear centros en las Capitales de provincia con dicho objeto.

***

Ya que me ocupo hoy en asuntos relacionados con el ejército, consignaré algunas noticias político-militares del día.

Los elementos cassolistas no solo están benévolos con la actual situación conservadora, sino que algunos de ellos han ingresado ya en el partido canovista; el general Dabán, por ejemplo, de quien se dice que en breve ocupará un mando importante.

El general Martinez Campos está siendo muy elogiado por haber aceptado el mando interino de Cataluña durante la enfermedad del general Blanco, y habiéndose agravado bastante la situación general del Principado por efecto de las huelgas y agitaciones obreras.

En Madrid y algunas otras capitales se han tomado estos dias precauciones militares, visitando las autoridades algunos cuarteles, pero sin resultado de ninguna clase porque en realidad no hay temores.

Por fin ha dejado la subsecretaría de Guerra el general Seriñá y le sustituye el general Bugallal, hombre muy apropósito para secundar los planes del general Azcárraga.

Tambien lo era, sin duda alguna, el señor Seriñá, pero este tenía un inconveniente natural que al fin han reconocido el interesado y el Ministro. Conserva en su poder la mayor parte de los proyectos que pensaba desarrollar el general Bermudez Reina y que no tuvo tiempo sino de preparar; y su delicadeza y sus conviciones han aconsejado al Sr. Seriñá pedir su pase á otro destino antes que contribuir directamente á los proyectos del actual Ministro que en algo pueden contrariar á los del general Bermudez Reina que considera naturalmente como suyos.

***

Como se esperaba ha triunfado la revolución en la república argentina. Sus causas no han sido políticas sino administrativas. Parece que tenían su base en la conducta del Presidente Sr. Juarez Celman y de los gestores del Banco Nacional que habían hecho una emisión fraudulenta de muchos millones.

La junta revolucionaria triunfante la componen los Sres. Goyena, Romero del Valle, Demaris y Lucio Lopez.

El presidente huyó embarcado, viendo que se unía á los insurrectos la guardia nacional movilizada.

***

Todo el interés de la política del dia se halla hay concentrado en los comentarios que se hacen sobre una visita al general Jovellar el Ministro de Ultramar Sr. Fabié, y en las conferencias de periodistas con hombres notables en San Sebastián.

El general Jovellar esplica su visita espontánea al Sr. Fabié, diciendo que conocidas como son sus opiniones en lo relativo á las provincias Ultramarinas, natural es su interés en conocer las líneas generales del sistema que en este punto se proponga seguir el Gobierno. Esto basta para comprender la razón de la visita.

Dícese que ofreció su apoyo al Gobierno en los asuntos ultramarinos, lo cual no tiene nada de particular, porque donde no deben existir tendencias políticas es lícito el apoyo de todos los españoles cualesquiera que sean sus ideas.

Las declaraciones del Sr. Alonso Martinez favorables al programa fusionista propuestas á la reforma Constitucional que desea el general Lopez Dominguez han llamado bastante la atención pública que vé en ellas el germen de nuevas divisiones en el seno del partido liberal.

Las declaraciones del Sr. Martos son hostiles como siempre al Sr. Sagasta, hasta el punto de favorecer al partido conservador con tal de perjudicar á su antiguo Jefe. La venganza es muy sabrosa.

Sagasta está muy esperanzado en el triunfo electoral de su partido en las grandes capitales.

Si Dios quiere y Silvela.

M. SOLOGUREN.

NOTICIAS

Dice la *Italia*, diario oficioso de Roma, que con motivo del ruido á que dió lugar la salida del Para para ir al patio del Belvédere, Su Santidad ha llamado al arquitecto del palacio para que estudie la construcción de una galería destinada á poner en comunicación el Vaticano con el patio del Belvédere y evitarse así el tener que ir por el camino *Dei Fondamenti*, donde están los museos y la Basílica de San Pedro, para dirigirse al otro lado del Vaticano.

El Ministro del Interior de Francia se ha negado á que se dé muerte á los toros en la plaza.

A lo que parece, son tantas las influencias que se han puesto en juego en uno de y otro sentido por los aficionados á este espectáculo y por los enemigos de él, que se atribuye al Ministro citado la siguiente frase:

«Mas que hacer me dan los dichosos toros que Boulanger. El año próximo retiraré el permiso para que se celebren corridas.»

El Daily News dice que en Bessa, Bakon y sus alrededores han ocurrido setenta casos de cólera reconocidos oficialmente.

El Sr. Pérez Galdós, que se encuentra en Santander, se ocupa actualmente en escribir su discurso de ingreso en la Academia española.

Dice un periódico que el Sr. Bermudez Reina aumentó la guarnición en Melilla en 300 hombres, al conocer dos meses hace la agitación de los moros fronterizos á aquella plaza.

La infortunada viuda del mayor Panitza, recientemente fusilado en Rosutschouck, ha intentado suicidarse con un revolver de su marido, alojándose una bala en la región del corazón. La herida, sin embargo, carece de gravedad y se espera que la infeliz viuda pueda salvarse. El arma le fué arrancada de las manos en el momento en que iba á dispararse el segudo tiro.

El *Banco Vitalicio de Cataluña* acaba de publicar en su Boletín mensual la Memoria y Balance leidos y aprobados en la junta general que celebró el 30 de junio último.

De tales documentos hemos deducido que la situación de esta Compañía es satisfactoria tanto por la importancia de los negocios que realiza, como por el prestigio que va alcanzando, lo cual es buen augurio para su porvenir. Durante el año último ha aumentado su capital de suscrición en 8.535,962·79 pesetas realizando 1,330 contratos nuevos; este dato revela un progreso notable y tal vez superior al de muchas Compañías extranjeras que en la actualidad ostentan grandes capitales.

El activo suma pesetas 13.969,570 97, de modo que comparado con el del Balance anterior representa un aumento de más de un millón de pesetas. El fondo destinado á reservas ha crecido también de una manera considerable, ó sea, en proporción á los aumentos que han tenido los negocios de la Sociedad.

La Memoria indica que para el empleo de capitales se dá preferencia á aquellas operaciones que ofrecen la más absoluta garantía, aludiendo á los préstamos con hipoteca y adquisición de fincas y á este propósito hace mención de la casa que recientemente ha comprado, situada en uno de los puntos más concurridos de Barcelona.

El Boletín á que nos referimos contiene además la relación de las 459 pólizas libradas durante el último trimestre que en junto dan un capital de más de tres millones de pesetas; y otra relación de los pagos hechos á 40 familias por haber acaecido la muerte de igual número de asegurados durante el año 1889.

Es por todo extremo recomendable la costumbre del *Vitalicio*, dando minuciosa cuenta de todos sus actos. Con esto se logra que los muchos asegurados que acuden á él depositando sus economías con objeto de formar capitales para sus familias, puedan con justo motivo descansar en la lealtad de una buena administración. Una de las mayores ventajas que encontramos en esta clase de empresas, es que sean del país donde operan, pues interesa mucho que sean conocidas las personas que llevan la dirección y administración de caudales; y conviene también mucho que los imponentes puedan en toda ocasión dirigirse fácilmente al centro para solventar cualquier duda ó dificultad de las muchas que pueden ocurrir en negocios de larga duración como son los negocios sobre la vida.

Con el título de *La guerra inminente* acaba de publicarse en París, en las prensas de Kolb, un interesante volúmen que suscribe Mr. Hennebert. El objeto que principalmente se propone su autor, es herir las fibras del amor propio de Italia para hacer que se desligue de la alianza con los Imperios. Le conjura además con el porvenir, que le hará pagar sus faltas.

Il Diritto, órgano del Sr. Crispi, se encarga de contestar la obra del Sr. Hennebert, á la que da grande importancia, y arroja la cuestión de Tunez entre los resentimientos de las dos potencias. «La mezquina y romántica satisfacción,—dice,—de proclamar á Tunez territorio francés, no conduce más que á frustrar todos los titánicos esfuerzos que tantos italianos han hecho para una sincera reconciliación italofrancesa.

«Si existen faltas, son faltas comunes, y no se sabe cuál es mayor; pues ciertamente la amistad y la neutralidad de Italia debían velar para Francia algo más que la esteril anexión de Tunez.»

Il Diritto termina diciendo que si *la guerra es inminente*, á Francia es á quien toca resolver los dos términos de este dilema: ó la renuncia á Tunez por la amistad de Italia, ó la de la reconciliación con Italia por la codicia de Tunez.

Leemos en un periódico de Sevilla:

«El espada Mazzantini tiene el proposito de no salir este año de España para torear en en plazas extranjeras.

El año que viene irá á Montevideo ó Buenos Aires, y á su regreso á España se coatará definitivamente la coleto: probablemente en la plaza de Madrid.»

Telegramas recibidos de Strasburgo dan cuenta del cólera que se ha declarado en las gallinas importadas de Italia á los distritos de Altkirch.

Cerca de 600 gallinas han muerto en Durmenach y Oltingen.

Duchos gallineros han quedado completamente vacios.

Los veterinarios señalan como síntoma del mal el fenómeno de que veinticuatro horas antes de morir se les pone á las gallinas la cresta negra.

Se espera que en Alemania quede prohibida la importación de volátiles de procedencia italiana.

Entre dos jóvenes velocipedistas de Figueras se verificó el lunes un desafio en aquella ciudad, habiéndose apostado 250 pesetas que ganaría el primero que llegara á Perpiñan (Francia).

Soplaba aquel dia una *tramontana* casi huracanada, lo que hacía que el viaje de 60 kilómetros con velocípedo fuera poco menos que imposible ó muy peligroso: esto no obstante, salieron á las ocho de la mañana emprendiendo la marcha los dos al mismo tiempo, Después de muchas dificultades y de algun tumbo, don Emilio Colom llegó á Perpiñan á la una y treinta minutos de la tarde; don Alfonso Gironella, que á consecuencia de una caida quedó inutiliza do dos horas entes de llegar al témino del viaje, tuvo que subirse á una tartana, porque no le era posible continuar andando con el velocípedo.

En las afueras de Perpiñan esperaban la llegada de los desafiados varios de sus amigos que habían salido la noche antes, entregando enseguida la cantidad apostada á Colom, que resultó el vencedor.

Hace justos cincuenta años que el vapor de ruedas «Britannia,» con 1.154 toneladas de registro y fuerza de 740 caballos, zarpó de Liverpool para efectuar su primer viaje á través del Atlántico, con destido á los Estados Unidos.

El «Britannia,» buque de madera, de lenta marcha y pocas comodidades, jugaría en verdad actualmente un papel muy triste, por no decir ridículo, comparado con los de esa magnífica flota de grandiosos y rápidos vapores trasatlánticos que, como el «Etruria» y otros por el estilo, tienen cerca de 8.000 toneladas y 15.500 caballos de fuerza. Conste sin embargo, que el «Britannia» fué, digámoslo así, el buque explorador, el barco avanzada, mejor dicho, el padre de esas escuadras mercantes que mantienen en la actualidad la mayor parte ó casi todo el tráfico activo, rico y colosal que existe entre ambos continentes.

Cunard concibió ya en el año 1830 el plan de organizar entre Europa y América un servicio marítimo comercial y regular de vapores. Su idea, comprendida y apoyada pocos años después por el gobierno de la Gran Bretaña, dió por resultado inmediato la construcción de cuatro vapores llamados «Britannia,» «Arcadia,» «Caledona» y «Colombia» en los famosos astilleros del Clyde, dirigidos á la sazón por el ilustrado ingeniero naval Robert Napier. El gobierno inglés, para animar al armador de la naciente línea, concedióle una subvención de 400.000 y pico de pesos fuertes, confiándole el servicio postal.

Estos cuatro vapores fueron, pues, el núcleo de la en el día formidable flota de vapores de la Compañía Cunard, cuyo aniversario ó jubileo celebre ésta en los actuales momentos.

El *Noticiero Universal* dice:

«De algún, tiempo á esta parte hemos, venido observando que en los paquetes de cigarrillos de 40 céntimos que expende la Compañía Arrendataria de tabacos, hay pegados en la envoltura, por lo comun, de cuatro á cinco cigarrillos, los cuales resultan inútiles ó cuando menos, solo puede aprovecharse el tabaco que contienen.

Ahora bien, y dando por sentado que solo sean cuatro los cigarrillos inútiles en cada paquete, resulta para el consumidor una pérdida de un 16 por 100, y la ganancia para la Compañía, cuando menos, de un 8 por 100. No es mal negocio para la Tabacalera.»

Por decreto de 12 de Abril último se ha creado en Francia un impuesto especial, que consiste en un timbre que debe ponerse á cada juego de cartas.

El timbre asciende á 62 céntimos y medio para baraja francesa y á 87 1[2 si es extranjera ó de fantasía y han de pagarlo los fabricantes antes de poner á la venta los naipes, y los importadores al presentar en las Aduanas el artículo.

El impuesto comenzará á regir en 1.° de Junio de 1891 para los fabricantes y en 1.° de Julio para los comerciantes, pasadas cuyas fechas será prohibida la venta de juegos de cartas que no lleven el timbre correspondiente.

Otro proyecto tributario. Se ha presentado á la Camara francesa una proposición de ley que cuando menos, tiene el mérito de la originalidad.

Se trata de hacer que los biciclos, bicicletas, tam-dems, etc., paguen un impuesta de cinco pesetas.

El producto del impuesto se destinará exclusivamente á la recomposición de los caminos vecinales.

La proposición tiene tres artículos.

Los dos últimos establecen que el producto del impuesto ha de ser repartido entre todos los departamentos proporcionalmente al numero de kilómetros de caminos vecinales construidos en cada uno.

Nos dán cuenta los periódicos extranjeros de un caso de longevidad en Monastiv (Macedomia).

En la villa de El Bassan, vive un otomano que según su pasaporte militar nació en 1750 y tiene por lo tanto 140 años.

Parece que el tal sujeto goza de perfecta salud.

La Correspondencia dice que el ministro de Ultramar, Sr. Fabié, estudiará pronto el problema de la conversión de la Deuda de Cuba, cumpliendo en esto las disposiciones de la ley.

Mr. Baer cuenta en el *Sun* de Baltimore una curiosa anécdota referente al ex-emperador don Pedro, y que retrata una vez más el carácter del ex soberano del Brasil.

Siguiendo sus sentimientos caritativos, el emperador le propuso construir un hospital, pero le faltaba dinero. Hizo un llamamiento á la caridad de los ricos brasileños, pero la suscripción alcanzó á una cantidad exigua.

Indeciso D. Pedro ante el partido que debía tomar para llevar á cabo su proyecto resolvió vender condecoraciones. Inútil es decir que con este sistema la suscripción dió un resultado tan favorable, que no solo pudo construirse un hospital, sino también un albergue para pobres y viejos.

La revolución no ha borrado ni tocado un ápice á la inscripción que el emperador mandó poner en el frontón del edificio. Este inscripción era la siguiente, por cierto bien elocuente:

«*Miseriæ humane.—Vanitas humana.*

CRONICA LOCAL

El periódico oficial en su número último, publica una circular del Señor gobernador, dictando de acuerdo con la Junta provincial de Sanidad las siguientes disposiciones:

1.° Las verduras, legumbres y frutas tiernas que se importen del continente, estarán sugetas al régimen cuarentenario establecido para las procedencias del Mediterráneo.

2.° Serán inspeccionados dichos artículos al salir de la observación, y todos aquellos que denotasen el menor síntoma de fermentación ó avería serán inutilizados en el acto, sin que se conceda clase alguna de indemnización por los perjuicios que se irroguen á sus dueños, ni por los que ocasione su ventilación y oreo, y

3.° Se esceptuan las frutas destinadas á las fábricas de dulces de esta capital y otras que se hallen en iguales condiciones las que podrán desembarcar inmediatamente é introducirlas en la capital ó población respectiva, si á presencia de un agente de Sanidad sufren su primera ebullición y se trasportan á los talleres con envases distintos á los en que han estado acondicionadas durante su travesía.

Las nueve y media eran ayer noche cuando fondeaba en la punta del muelle nuevo el vapor *María*, correo de Alicante con escala en Ibiza.

Después de haber dejado la valija volvió á salir en dirección á Cette y Marsella donde limpiará sus fondos.

Apesar de la hora intempestiva de la salida el Sr. Consul de Francia, se presentó atentamente al despacho.

Otra circular publica el *Boletín* que tiende á que las sociedades existentes en la provincia, se pongan las que no lo estén, en las condiciones exigidas por la ley que las regula de 30 de Junio de 1887, y cumplan los preceptos que la misma señala.

Al efecto recomienda el asunto á los Alcaldes y cuerpo de Vigilancia.

Ayer regresaron algunos paisanos nuestros de los que hace meses emigraron á la República Argentina en busca de soñadas riquezas y bienestar.

Causa hondo disgusto oir el relato que hacen de las penalidades que han pasado y pasan aun los desgraciados emigrantes; y se lamentan de no haber escuchado las advertencias que se les hacían.

A las cuatro y media ha llegado esta mañana, después de algunos meses de no frecuentar nuestro puerto, el vapor-correo *Menorca*.

Ha traido 14 pasajeros, 6 bueyes y efectos, quedando en observación hasta la tarde.

Ayer tarde no quedaba en pie, de lo que fué desembarcadero para las obras del puerto, más que uno de los estribos, el de la parte N.

La grua á vapor era arrastrada, con auxilio de palancas hacia el interior del muelle.

Por no haber producido remate la primera subasta para contratar el suministro de materiales de construcción (yeso y arena) y trasporte la Alcaldía de esta capital anuncia nueva subasta para el 14 de Agosto próximo bajo los mismos tipos y condiciones.

El resultado líquido que han publicado algunos periódicos locales, de la becerrada que se dió en la plaza de Toros á beneficio de los obreros, es de 1432'50 pesetas, que se depositaron en el *Crèdito Balear*.

El Obispo, Prelado de la Diócesis, se propone celebrar, órdenes generales mayores y menores en las próximas témporas de San Mateo. Los que, reuniendo las condiciones que se requieren en el Edicto publicado en el *Boletín eclesiástico* correspondiente al 28 de febrero de 1887, aspiren á ser ordenados, deberán presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaría de cámara hasta el dia 30 del próximo agosto.

Los exámenes tendrán lugar el dia 3 de septiembre, y los ejercicios espirituales darán principio el 11.

Un chico que ayer tarde se tiró al mar con objeto de bañarse, detrás de la Pescadería del Muelle, estuvo á punto de perecer ahogado, porque no sabía nadar, á no haber acudido en su auxilio unos hombres que vieron el peligro que corría.

El número del Boletín Oficial Eclesiástico, perteneciente al día de ayer, publica una circular «sobre el desbordamiento de una parte de la prensa periódica.»

Nuestro celoso prelado ordena sea leida el próximo domingo, á los fieles desde el púlpito y al clero en la sacristía.

Los recaudadores de contribución de la segunda zona de esta capital, de las cinco en que se divide el distrito de Inca y de los cuatro de Manacor, anuncian la cobranza del primer trimestre de 90-91, señalando dias para efectuarla.

Por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Asesor de Marina del distrito de Felanitx, que es de las de segunda clase.

Para solicitarla ha de acudirse en el plazo de 30 dias, contado desde anteayer, en que apareció el edicto en el Boletín oficial.

El arreglo del piso de la calle de Mirador, cuyas obras estaban paralizadas, ha vuelto á emprenderse; y deseamos que sea para terminarlo sin nuevas intermitencias.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil fué ayer el siguiente:
Entrados:—2 varones y 4 hembras.
Salidos:— 3 id. y 1 id.
Fallecidos:—Ninguno.

SECCION OFICIAL

Extracto del *Boletín Oficial* número 3661, correspondiente al sabado último.

Gobierno civil.—Circular sobre trámites que han de cumplirse en las listas electorales.

Real orden disponiendo se active el despacho de las cédulas personales.

Otra referente á la cobranza por separado de recargos municipales sobre las contribuciones directas.

Estado del movimiento epidémico en las provincias de Valencia y Alicante.

Ayuntamientos.—El de Palma publica estado de gastos hechos en obras por administración, durante la semana anterior al 16 de Junio.

El de Llubí inserta edicto sobre reparto de consumos.

El de Pollensa inserta estracto de acuerdos tomados de Enero á Junio.

Hacienda.— Relación de cupos que han de satisfacer los pueblos por Consumos, Sal y Alcoholes.

Juzgados.—El de Manacor vende tres fincas que describe, pertenecientes á la testamentaría de Ana Orell Servera.

Contribuciones.—El recaudador de Ibiza anuncia la cobranza voluntaria.

Marina.—La Comandancia de Palma publica edicto sobre la veda de la langosta desde 1.° Agosto á 15 Octubre.

Instrucción pública.—Rectificación á una escuela anunciada vacante en Tarragona.

Anuncio de otras vacantes en la Universidad Salamanca.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Pedro Ad-Vincula y san Felio mártir.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 1.

En la Merced, empiezan cuarenta horas en sufragio de algunos difuntos.

En San Francisco, al anochecer, se cantarán solemnes completas en preparación á la festividad de Ntra. Sra. de los Angeles ó Jubileo de la Porciúncula; desde las primeras vísperas de este dia hasta la puesta del sol del siguiente, visitando dicha iglesia, se puede ganar indulgencia plenaria.

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Dia 30.

EMBARCACIONES FONDEADAS

De Barcelona, en 12 horas, vapor Mallorca, de 419 ton , cap. Rafael Vich, con 22 m., 90 pas. y efectos.

De Términi en 4 dias, bergantín goleta Diligencia, de 114 ton., cap. Miguel Oliver, con 7 mar. y efectos.

IDEM DESPACHADAS

Para Barcelona, pailebot San Antonio, de 57 ton., cap. Juan Pujol, con 8 mar. y efectos.

Para Ibiza, laud Mayo, de 85 ton ; cap. José Matute, con 6 mar. y efectos.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

DIA 30 DE JULIO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto: atmósfera despejada y brumosa por los bajos de E., S. y O.; horizontes con cerrazón de calima; ventolina floja del N.E. y la mar con bajo oleaje del S. y algo rizada del viento.

A las doce: atmósfera despejada y con nubes y nublados por el N. y N.E.; horizontes con cerrazón de calima; viento S. bonancible y la mar rizada del viento y con plenamar.

ENTRADAS.

Una polacra goleta, una balandra y un falucho.

SALIDAS.

El vapor del ducado de Saboya *S. C. Lacobsen*, el remolcador *Salinas*, el vapor *Cabrera*, una polacra goleta, un pailebot, una balandra y tres faluchos.

OBSERVACIONES Á LA PUESTA DEL SOL.

Atmósfera calimosa, brumosa al S. y arrebolada por Occidente; horizontes, brumosos los de E. á S., con nieblas el del N. y con cerrazón de calima todos; viento E. fresquito y la mar llana y rizada del viento.

Quedan á la vista, ante el Molinar de Levante, una polacra goleta, una balandra y dos faluchos que á medio ceñir, pretenden ganar la altamar por el E.

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER.

VALORES LOCALES	DINERO
Crédito Balear	122 2[1
Cambio Mallorquín	90'
Ferro-carriles de Mallorca	62'
Alumbrado por Gas	sin operaciones
Salinas de Ibiza	»
La General Mallorquina	»
Bonos Municipales	»
Empresa Mallorquina «La Isleña»	62 1[2
Empreca Marítima «Lulio»	61 1[2
Ripers	
VALORES PÚBLICOS	
Madrid á las 3'30 t.	
4 p.0/0 interior contado	76'85
4 p.0/0 amortizable	»
Cubas	107'75
Madrid á las 6 t.	
4 p.0/0 interior contado	76'90
4 p.0/0 id fin mes	76'8)
4 p.0/0 id. fin próximo	76'9)
Banco de España	405'00
Tabacos	102'25
Barcelona á las 9'10 n.	
4 p.0/0 interior fin mes	76'95
4 p.0/0 esterior id	79'17
Coloniales id	62'10
Norte de España id	78'40
Francias	53'40
Orenses	»
Cubas	»
París á las	
3 p.0/0 renta francesa fin mes	92'72
4 p.0/0 esterior español id	75'34
Norte de España	356'
Panamás	41'
Londres á la	
4 p.0/0 Esterior español fin mes	

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El vapor «España» llegó al Havre el 23 procedente de Santander.

El «Reina Mercedes» salió de Puerto Rico el 22 para Vigo.

El «Mogador» llegó á Cádiz el 22 procedente de Málaga

El «Buenos Aires» fondeó en Cádiz el 22 procedente de Santander.

El «San Ignacio de Loyola» salió de Singapore el 23 para Manila.

El «Antonio López» llegó á Buenos Aires el 21 procedente de Montevileo.

El «Ciudad de Santander» llegó á Cádiz el 22 procedente de Santa Cruz de Tenerife.

El «Isla de Panay» debía salir el 25 del puerto de Barcelona para Manila.

El «Alfonso XII» debía salir el 25 para Cádiz y las Antillas.

El «Santo Domingo» salió el 24 de Barcelona para Liverpool.

Compagnie Generale Trasatlantique

El 21 salió de Saint-Nazaire para Veracruz y escalas el vapor «Washington».

El 22 salió del Havre para Burdeos, Colón y escalas el «Labrador».

El 26 debía salir del Havre para New-York «La Bourgogne».

El 19 salió de Marsella para el Río de la Plata el vapor «Bourgogne» con 191 emigrantes.

El vapor «La France» procedente de Buenos Aires pasó por Dakar el 16.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Madrid 30 á las 10'15 m.

En la provincia de Valencia ocurrieron ayer 29 invasiones y cinco defunciones.

Ha empeorado la situación de las huelgas de Málaga.

Los obreros de Barcelona han reanudado el trabajo.

Madrid 30 á las 12'30 t.

Loteria de hoy: Numeros 18454, Madrid.—21930, Malaga.—24926, Madrid.—8942, Lugo.

Siguen los 1.146 y 9.876.

Madrid 30 á las 7 t.

El general Polavieja ha conferenciado con el Sr. Cánovas, quedando de acuerdo respecto á los proyectos que deben desarrollarse en Cuba.

Ha ocurrido formidable explosión de *grissú* en las minas de Saint-Etienne.

Han quedado sepultados 184 mineros. Se han extraido 73 heridos, de los cuales fallecieron al poco rato 14. Los restantes se encuentran en estado gravísimo.

Este hecho ha causado gran consternación.

Madrid 30 á las 5'15 t.

Se ha confirmado la terminación de la insurrección bonaerense.

Los sublevados capitularon y entregaron las armas.

Se ha consolidado la situación política.

Reina completa tranquilidad.

Interior 76'85.

Madrid 30 á las 8'5 n.

Han concluido por completo las huelgas en Barcelona. Se trabaja en todas las fábricas.

Espérase que en breve será un hecho la terminación de las de Manresa y Málaga.

Madrid 30 á las 9 n.

Se desmiente que la escuadra austriaca vaya á San Sebastián.

Es falso que el Ministerio de Hacienda niegue recursos al de Marina, para la construcción de la escuadra.

Madrid 30 á las 10'15 n.

La nota oficial de los sucesos de Melilla, recibida hoy, es igual á la que han referido los diarios.

El conde de Rascón ha dimitido la embajada de España en Berlín.

SALINAS DE IBIZA

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á tenor de lo dispuesto en los artículos 14 y 21 de los Estatutos, se convoca á los señores Accionistas á Junta General ordinaria para el día 10 de Agosto próximo á las 12 de la mañana, en las oficinas de la Sociedad.

Los Sres. Accionistas que quieran concurrir á dicha Junta, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, ó en la del Crédito Balear ó del Cambio Mallorquín con 24 horas de anticipación, á lo menos, á la señalada para la celebración de aquella. Las cartas de representación se admitirán hasta una hora antes de dicha Junta.

Palama 16 Julio de 1890.—El Presidente, Elviro Sans.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, José Vaquer.

120 5—2



Unico depósito en Palma de Mallorca D. A. Bennazar, calle Marina 46. 15
57

Venta.—Se desea vender el predio *Son Ferrà*, de Esporlas, que fué de D.ª Margarita Rosselló y Ferrá. Los que deseen comprarla, para su ajuste pueden avistarse con los administradores de dicha Señora, D. Pedro Balle y D. Nicolás Oller, en Palma, ó D. Damián Deyá en la villa de Sóller. 3—4—p
123

Se vende á voluntad de su dueño porción de tierra, almentral y algarrobal de estención de nueve cuarteradas y media con casa rústica recien construida llamada Son Pizá del término de Buñola. Para su ajuste dirigirse al perito tasador en tierras D. Pedro J. Sitjar, calle del Sindicato n.° 48, piso 2.° 8—2—a
118

A voluntad de su dueño

se venden los predios *Son Vich nou* y *Son Vich vey*, situados en el término de Calviá, de extensión el primero de 244 cuarteradas, 3 cuartones y 43 destres, y el segundo de 121 cuarteradas, 3 cuartones y 50 destres, consistentes en olivar, almendral, algarroberal y huerto con manantial. Para más informes dirigirse en Palma á la casa núm. 6 de la plaza de Atarazanas. 8—4—p
113

3-Plaza de Antonio Maura-3

(COPIÑAS)—PALMA

Abundante surtido de **CAMAS** de HIERRO y de MADERA, á precios baratísimos.

NUEVOS MODELOS

Esta casa garantiza el género, pues tiene personal acreditado para las composturas, las cuales son **gratis.**

¡CAMAS A 15 PESETAS!

3—PLAZA DE ANTONIO MAURA—3

(COPIÑAS)

31

Se alquila un espacioso piso primero calle de San Elías n.° 21. En el piso tercero informarán.
108

34

ALBUFERA DE ALCUDIA

Se venden **CASERAS** de cañas para arbolado á los precios siguientes puestas en La Puebla

De 2 metros de alto por 0'40 centímetros diámetro á Ptas. 0'60 una.
» 1 1/2 » » » » » » » 0'40 »
» 1 » » » » » » » 0'25 »

Cestos: Tamaño ordinario. . . . . . á Ptas. 0'75 uno
» pequeño. . . . . » 0'50 »

Se recomienda á las personas que deseen hacer pedidos que lo verifiquen lo mas pronto posible para poderles servir con puntualidad.

Para los pedidos dirigirse á las oficinas de la ALBUFERA en la Puebla, calle de la Plaza.

31

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA, **ANCHA, 64.**

CAPITAL de GARANTÍA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados

10.000,000 DE PESETAS

Datos sacados de la memoria y Balance leidos en la Junta general celebrada el dia 30 de junio de 1890.

Suma del activo.	Ptas. **13.969.570'97**
Suscripción de 1889 mediante 1,550 contratos nuevos.	» **8.535.962'79**
Siniestros pagados durante dicho año.	» **318.660**
Riesgos en curso	» **31.249.051'37**
Reservas y primas del año.	» **3.082.584'09**

La suscripción hasta 30 de junio último cerró con la poliza número 10,268, por un capital total de **Ptas. 60.147.084'80.**

Delegado en Baleares: D. Fernando Arias, San Bartolomé, 5, pral., Palma.
Agente en Baleares: D. Juan Sorá, San Elias, 21, Palma.
124

COLECCION DE FÁBULAS ESCOGIDAS

DE LOS AUTORES

D. Tomas de Iriarte y D. Felix María Samaniego.

Extraidas de las ediciones mas correctas y adicionadas con varias poesías de difícil lectura para el uso de las escuelas primarias.—QUINTA EDICION, aumentada con algunas poesías de afamados autores. Consta de un tomito encuadernado en carton, de 160 páginas.—Precio DOS reales ejemplar.—Rebajas considerables en las compras al por mayor.

Esta coleccion de fábulas, como libro de lectura en las escuelas de instruccion primaria, se recomienda por sí sola: como cuestion de economía para los padres, es el mas barato de cuantos se usan en las escuelas: como libro moral y de verdadera enseñanza, no es dable escoger ninguno mas útil y provechoso á la tierna infancia.—Edicion esmerada.—Se vende en la imprenta y librería de la Viuda é Hijos de Pedro José Gelabert.
54

RUBERT HERMANOS

Comisionistas, consignatarios de buques y negociantes en calzado al pormayor.

S. Juan Puerto-Rico, Tetuan 7. 63
29

JARABE VERMÍFUGO

La eficacia de este jarabe contra las lombrices está demostrada por la competente autoridad del Doctor Morey de Artá.

Precio de la botella: 1'50 pesetas.

En Artá: Farmacia de D. José Sureda, su preparador.

En Palma: Farmacia de D. Juan Valenzuela plaza de la Cuartera número 2, y en la de Sureda, calle de San Miguel. 21
65

CAMAS DE HIERRO

Hay un grande y variado surtido y á precios reducidísimos en el establecimiento

LAS COLUMNAS

DE

D. JAIME OBRADOR Y PERIS

Calle de Santo Domingo.
18

Interesante á los estanqueros

PLAGUETAS PARA LA SACA DE EFECTOS TIMBRADOS

VIUDA É HIJOS DE P. J. GELABERT
48

Imprenta y Librería de Viuda é Hijos de Gelabert.

Se han recibido las siguientes obras dramáticas:

El Padrón municipal.—El Ventanillo.—El Arcediano de San Gil.—D. Alvaro ó la fuerza del Sino.—La Bofetada.—Un dia de matanza.—Los nuestros.
100

Se alquilan dos terceros

pisos, calle del General Barceló número 4, con terrado propio y agua á grifo. En el entresuelo de la misma informarán. 5—3—p
116

En punto céntrico del

Terreno hay unos espaciosos bajos con jardin y un piso con magnífica vista y galería para alquilar, por cincuenta y treinta y ocho duros anuales. Darán razón en el Estanco del Terreno. 10—3
117

Se alquila un segundo

piso en la calle de la Merced número 39. Para informes al tercer piso de la misma casa. 11
94

Se necesitan maquinistas embastadoras y operarios para un taller de calzado. Dirigirse en la calle de los Olmos número 39. 22
27

Despacho de Buques, Consignaciones

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIÓN Y TRÁNSITO

C. MENESES

Pórticos de Xifre, número 12, (bis), bajos

BARCELONA.

12 CASA EN PORT-BOU. 35

Horchatería del Barquillo

Con ese nombre acaba de abrirse al público un espacioso establecimiento en donde se sirven helados, chocolate y toda clase de refrescos; siendo la casa una de las mas propias para la estación que atravesamos. 32

Marina—6—Palma.
30

ESCRITORIO

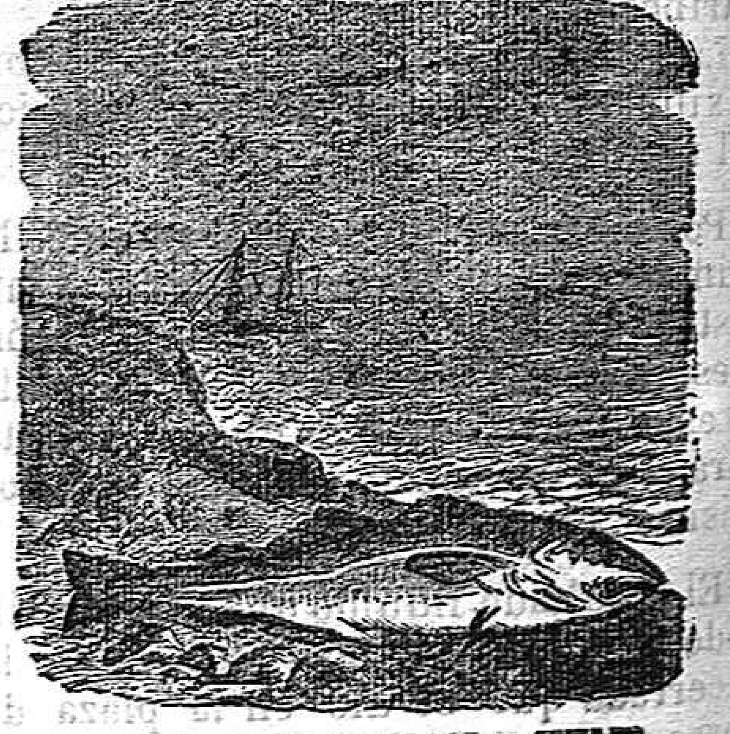
Escribanías de hierro, madera, nikel, cristal, piel, etc., etc. Timbres eléctricos, notaformas, mojasellos, carteras, papeleras, escalerillas, secantes y cuantos caprichos se confeccionan en estos artículos.

Montamos todo lo necesario para cualquier escritorio, mediante precio alzado dado por el comprador.

Viuda é Hijos de Pedro José Gelabert.
53

ACEITE PURO DE

Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.

Unico é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del

PECTORAL DE ANACAHUITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

6 **CONSUNCION Y TISIS.**

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P.J. Gelabert